



Precio de suscripción

Murcia: Un mes, 1 peseta. Resto de España, un trimestre, 3.50 id.

Precio de la venta

5 céntos. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS: SAURIN, 4.-MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año I

MURCIA.-Jueves 13 de Diciembre de 1906

Núm. 90

ENSEÑANDO LA OREJA

Todos los síntomas indican que el gobierno quiere hacer obra liberal, no permanecer indiferentemente en el poder. Cuantas cosas referentes al dulce far niente se han dicho, como no podía menos de suceder, se desmienten. El gabinete Vega de Armijo fué al poder y en él continúa por tener la firme convicción de que su paso por el ministerio será fructífero en beneficios para la nación; de no ser así hace tiempo que habría dejado el paso a otro.

Las noticias que circulan sobre la posibilidad de que las Cámaras se cierran y no se abran más hasta que no pase la efervescencia de clericales y anticlericales, es un vulgarísimo lugar común. Tal idea no pudo ocurrírsele a nadie que se preocupe de la situación política y no se le ha ocurrido a ningún adicto. La obra radical que le está encomendada, como es uno de los puntos principales, es que descansa la razón de ser del gobierno, no puede aplazarse indefinidamente y mucho menos relegarse al olvido. Necesita cumplirse y se cumplirá de cualquier modo.

Las vacaciones parlamentarias, como los telegramas lo indican, no es causa que impida la presentación del proyecto. Ahora no se hace por razones de alta política, por algo de lo que indicábamos días pasados. La prioridad de los presupuestos en los debates es innegable, porque no existe tiempo hábil de otra manera para discutirlos; pero querer sacar consecuencias de ellos en contra de la famosísima ley es desconocer la importancia que tiene la aprobación de los presupuestos que deben regir en el año próximo venidero.

La misión económica de un gabinete, punto esencial en que descansa su marcha desembarazada, no debe posponerse a nada. Entre dos medidas igualmente convenientes es indudable que debe preferirse la que no admira aplazamiento. La ley de Asociaciones resulta necesaria; pero su conveniencia no amengüara porque se discuta en Enero, con tiempo sobrado para esclarecer todos los puntos que toca; en cambio, los presupuestos generales, por la convincente razón de que tienen que principiar a regir el día primero del año 1907, no pueden aplazarse. Si están aprobados, son válidos; en caso contrario, no aprovechan, y esto no puede decirse del otro proyecto, que no tiene plazo fijo para aprobarse.

Las cábalas que los correve-diles de la política llevan con estas inexactitudes, ellos se las sabrán, aunque no es difícil sospecharlas. Sus propósitos son simplemente los de hacer atmósfera en contra del gobierno, creándole una situación crítica. Pero en estos manejos se olvidan de una cosa, y enseñan la oreja. ¿Cuál? La de su clericalismo.

Entremeses

El inspector Moreno tiene muchísimo interés en averiguar quien es el autor de estos «bocadillos».

Y para conseguirlo, se lo pregunta al dueño de la imprenta donde El Demócrata vé la luz.

Bajo pena de incendio. Y, ¡claro!, el Sr. Saex, no le solventó la consulta.

Por ignorancia y porque no teme al fuego.

Pero, señor, ¿por qué será ese empeño del inspector Moreno en conocerlos personalmente?

¿Alcanzará la inspección al reconocimiento individual?

¿Habrá existido algún encargo de los que ayer barruntábamos?

¿Querrá el repuesto inspector colaborar con nosotros?

¿O pretenderá apalearnos como pena sustituta a la pestilente quemazón?

Todo, menos cualquiera de las dos cosas últimas.

Hagamos confesión general y entéremos al Moreno.

Los «entremeses», no tienen autor: se escriben solos.

¿Quiénes los inspiran?

La pública opinión, los comentarios populares, los hechos acaecidos. En el casino, en los cafés, en las tertulias, en los paseos, en las calles, en las casas, en todas partes.

Cada recuerdo, un «entremés».

Cada hecho, una colección de «entremeses».

Se necesitaría, pues, hacer arder a mucha gente para conseguir la incineración (inspecciónese el Diccionario) de quienes escriben estas pacotillas.

Que, además, resultan inocentes.

Porque, no tienen otro objeto que ensalzar a semi-oscuras personalidades.

¿Cuándo hubiera podido soñar, el inspector Moreno, verse citado tantas veces en letras de molde?

Nunca.

Pues, que nos lo agradezca.

Como otros lo agradecen.

Discurriendo que, como ya lo hemos dicho todo, no nos queda nada por decir.

¡Inocente discurridor!

Aspiramos a que se aumente la gratitud que nos profesa.

Para lo cual, contamos con un remanente de alabanzas achicadoras de las pasadas.

Y de las que harán reír, por cosquillas.

ORACIÓN

(TOMADA AL OÍDO)

¡Oh, amadísimo San Juan! ¡Honra y prez de todos tus colegas! Aquí me veo solo, pequeño, aislado e inconsolable, arrependido de todas mis culpas y pecados (en las oraciones se ponen siempre las dos cosas), con el corazón henchido de esperanzas y creyendo firmemente que descenderás a mí, para iluminarme y redimirme del poder de Poncio Rosaurio, al cual tú confundas de una patillada, como yo para mi deseo. Amén.

Bienes públicos evaporados

Los montes de Mula

Triste, muy triste es confesar lo que acontece en Mula con todo lo que al caciquismo y a la Administración se refiere; y aunque convencidos de que es difícil se encuentre un medio radical que extinga de una vez y para siempre el estado de cosas que la deshonran ante los ojos de la civilización, no es imposible que surja, cuando estamos poseídos de la fuerza de voluntad que nace del convencimiento que dá la razón.

Poco a poco se ha ido quedando Mula sin el disfrute de aprovechamientos que el pueblo tenía en las dehesas de sus extensos campos. Han desaparecido las cañadas, cordeles, abrevaderos y demás servidumbres pecuarias, tan indispensables para el fomento de la industria ganadera.

Ya no existen bienes de propios, que siempre los hubo y que valían un puñado de miles de duros; ni el Pósito, esa sagrada Caja de previsión para las necesidades calamitosas, ese refugio del labrador que lo separa de la miseria y de la usura. Allí no quedan más que desastrosos ignominiosos.

Pero no es esto sólo, no; hay algo más grave, más alarmante, que urge sea mirado con verdadero interés por todas las autoridades de aquella provincia de Murcia, por la prensa de distintos matices y por los hombres de buena volun-

tad. Nos referimos al escandaloso atentado a la propiedad de que vengo ocupándome en estas columnas, y que repetiré sin cansarme, porque no hay conciencia honrada que se mantenga serena ante el espectáculo brutal e increíble de la desaparición de 8.000 hectáreas de terreno del procomún, única riqueza que pasó por el tamiz de Administraciones más escrupulosas que las actuales.

Si, 8.000 hectáreas han desaparecido, las cuales, como tengo dicho, figuran en el catálogo de las exceptuadas de venta, con cuyo carácter se subastó su aprovechamiento de pastos, y, sin embargo, esas 8.000 hectáreas están inscritas en el Registro de la Propiedad del partido a nombre de unos cuantos señores, a los que nadie, enténdase bien, nadie les ha transmitido ese derecho.

Y lo que parece mentira es que haya habido contribuyentes que se hayan prestado a servir de repugnante falso testimonio para confirmar ante el juez un derecho de posesión que nunca tuvieron ni lo tendrán los que hoy lo ostentan. Y la prueba de ello está en que anualmente vienen abonando a los distintos rematantes del citado aprovechamiento unas cuantas pesetas a cambio del disfrute de los pastos de esas fincas, a pesar de tener hechas las inscripciones sin reservas ni gravámen de ninguna especie.

¡Extraña anomalía! ¿Por qué reconocen en el rematante el derecho a exigirles el pago de tal aprovechamiento? ¿Cómo lo pagarán siempre? ¿Por qué se resignan a pagarlo ahora, aunque a fuerza de grandes trabajos? ¿Es limosna que se hace al rematante para que pueda sobrellevar, para que se desquite de lo que indebidamente le exigió el Ayuntamiento el día que se adjudicó la subasta?

¡Oh, filantropía peregrina! Santa abnegación que sería de eslimar si se la impusieran los intrusos como penitencia a sus tamañas atrocidades. Pero como eso no es ni puede ser, porque en ellos no fructifica la flor del arrepentimiento ni prosperan las elevadas ideas de contrición, y ni siquiera ha pasado por su mente el propósito de enmienda, no se deja seducir el pueblo por esos despreciosos que se sienten prodigios por miedo ó por astucia, cosas que en nada se parecen a los sagrados rasgos de caridad cristiana.

Con ese desembolso revelan el deseo de acallar protestas; delatan su complicidad, confiesan un delito que quieren lavar en las cristalinas aguas del tiempo, cuyo cáuce me encargaré de enturbiar antes que salte de sus manos la infamante mancha de sus torpezas.

Tanto en mis anteriores artículos como en el presente me he limitado a razonar sobre algunos de los hechos acaecidos, sin que en lo sucesivo rehuya la discusión de derecho, en cuyo terreno estoy dispuesto a sostener mis aseveraciones, puesto que las terminantes pruebas de que dispongo son las que la ley exige para su exacto cumplimiento.

No daré un paso atrás del camino andado, despreciando los agravios de mezquinos parlanchines, porque si hay (que lo dudo) quien se atreva a negar lo que no tiene refutación posible, será preciso entre el que más tenga por qué callar.

Esto aparte de que no me oculto tras ningún pseudónimo, ni mi nombre se esconda en hojas clandestinas para continuar frente a frente mi ingrata misión. Y digo ingrata, porque siempre me repugnó el concepto en que se me pueda tener, y nunca hubiera sido capaz de observarlo contra nadie, si no fuese tan peligroso el despojo cometido.

Ante ello, tengo que dispensar lo que me parecía una cosa ridícula y fea y luchar hasta vencer, pues mi conciencia y patriotismo me aconsejan haga cuanto pueda en obsequio a mis conciudadanos, desinteresadamente, y sin desear nada para mí, sino para ellos.

Para ellos, sí, para ellos peleo, porque no es posible tolerar que unos

cuantos afortunados se hayan aprovechado gratuitamente, impunemente, de grandes cortas de pinos, de leñas, pastos, caza, esparto y roturaciones, de aquellas 8.000 hectáreas de terreno evaporado, y, en cambio, el artífice, el leñador, el ganadero, el industrial, el agricultor, el labriego y todos aquellos vecinos que en buena justicia tienen más derecho que los primeros a disfrutar de él, son vilmente denunciados al pisar la materia solidificada de la evaporación aludida, y condenados a duras y crecidas indemnizaciones que pagan a la fuerza bruta, unas veces con el importe, en pública subasta, de un hambriento borriquito del misero leñador, y otras dando con sus molidos huesos en la cárcel, como si en los oídos de esos semicreídos y en los de los encargados de administrar justicia no pudieran penetrar los lamentos de las personas desvalidas, ignorantes desamparados que tienen hambre, que sienten frío, sin apoyo en esta sociedad absorbente en que vivimos, que son víctimas del despojo y que con debilidad nerviosa maldecen los prolongados sufrimientos de su lenta y cruel agonía.

Todo en esta vida tiene un límite y a él vamos llegando. Húntese desatendido mis reflexiones; confíen esos políticos en su valía; que se rían del pueblo—sugestionado por la persistente amenaza; que se jacten de decir que será ineficaz el instinto de reivindicación de aquellos montes; que se sacien de su triunfo. Pero que no olviden que el chispazo soñó; que las ideas han de germinar a pasos agigantados; que se acentúan cada vez más contra ellos las iras populares de aquellos vecinos de tranquilidad sempiterna; y lo que creían era relámpago fugaz de lejanas nubes, se acerca, se acerca, se condensa y no tardará en llegar hasta ellos en forma de negra tormenta, cuyos efectos han de experimentar, cumpliéndose fatalmente los terribles augurios del que dió la voz de alarma con la palabra hermosa de paz.

¡adelante, siempre adelante! No hay que desmayar. Nos guía la razón; nos salva la fe, y sabremos defendernos.

FRANCISCO GARCIA ZAPATA

Madrid 12 Diciembre 1906.

TEATRO ROMEA

Con buenas entradas se verificaron anoche las funciones anunciadas, mereciendo aplausos todos los artistas que en ellas tomaron parte, por la acertada interpretación que hicieron de sus respectivos papeles.

«La gatita blanca» logró en las dos secciones en que anoche se vió, hacerse aplaudir, sobre todo en el número de los couplets, en que se cantaron algunos nuevos muy originales, entre ellos uno alusivo al amigo Blazquez, dueño del Gran Bazar Murciano, en donde la simpática y aplaudida tiple Sra. Forá puso su gracia y «vis» cómica a la altura de las primerastiples cómicas, mereciendo unánimes aplausos del selecto público.

La Sra. Alapont también se hizo aplaudir en su papel, que lo hizo a las mil maravillas.

Los Sres. Asensio, Navarro y Alverich, estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles, haciéndonos muy agradable la estancia en nuestro hermoso teatro.

Para esta noche está anunciada la hermosa ópera «Campanone», por los artistas que componen la notable compañía del maestro Gorgé y que actúa en Alicante, por cuyo motivo ha de verse nuestro teatro con entrada de las llamadas de Navidad.

El viernes estreno de la alcañada

en cuatro cerrojazos y un prólogo titulada «Que se vá a cerrar».

El sábado estreno de «La borrica».

AGRÍCOLAS

DESPUES DE LA SEMENTERA

No es conveniente para el buen desarrollo de los cereales sembrados en otoño, que las plantas broten muy pronto de la tierra. Cuando el brote es demasiado rápido, no tiene tiempo suficiente para desarrollarse el embrión y la planta no nace con la robustez necesaria para arraigar y desarrollarse. En el grano de trigo está encerrado el germen de la nueva planta, y los alimentos que ésta necesita para comenzar a vivir. Así como el animal mamífero depende para su alimentación de la madre durante el periodo de la lactancia, y no asimilaría cualquier otro alimento que ingiriese en su estómago, la planta, en los primeros días de su existencia, sólo se nutre con las materias ya preparadas que encuentra en la semilla. Después, cuando ya se han desarrollado las primeras raíces y se ha formado el tallo incipiente, la nueva planta está en condiciones de alimentarse por sí misma.

No buena señal que broten los cereales de un modo uniforme, y con igual vigor en todo el campo, salvo, naturalmente, en las desigualdades del terreno. Es claro que en un rodal arenoso no han de crecer con tanta lozanía como en otro de tierra fuerte y sustanciosa; pero en campos que tengan próximamente igual composición, una siembra de cereales debe ofrecer el mismo aspecto. Lo contrario hace suponer que las labores no se hicieron de igual modo en toda la extensión del campo, que los abonos se distribuyeron mal ó que la semilla no se repartió bien.

El color de las plantas nuevas debe ser verde obscuro y persistir durante mucho tiempo esta coloración. Las primeras hojas deben ser cortas, espesas, tersas y elásticas.

Cuando se han desarrollado ya las primeras hojas y se ha formado un nudo por encima de la raíz, este nudo se abre y da origen a numerosos brotes laterales. Cuando más numerosos sean estos brotes más fuertes y robustos se desarrollarán las plantas. También es buena señal que estos renuevos se extiendan hasta cubrir la tierra casi por completo.

D. Pedro Ortega Villarroel

Esta tarde, en el tren de las tres y cuarenta, ha salido para Cartagena y Motril, el que hasta hace unos días ha sido Inspector Jefe de orden público de esta capital, D. Pedro Ortega Villarroel, cumplido caballero y excelente amigo nuestro que, en el poco tiempo que ha desempeñado el cargo, ha sabido captarse generales simpatías entre nuestros paisanos, que han podido apreciar las excepcionales dotes de energía y bondad que le adornan.

Le han despedido en la estación varios amigos, habiéndonos encargado que lo hagamos nosotros, en su nombre, de aquellos de quienes no ha podido despedirse por haber tenido que salir de esta ciudad antes de lo que había pensado.

CARTAGENA

CRIMEN

Ayer mañana riñeron en esta dos individuos.

Uno de ellos, llamado Salvador Morales, de 54 años de edad, resultó herido de extremada gravedad, falleciendo a los pocos instantes.

El agresor, José Botella, fué detenido inmediatamente por la policía, ingresando en la cárcel.

El juzgado instruye diligencias.

